



## Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013

El pasado 20 de diciembre se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF), mismo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó con todos sus tomos en enero de 2013. Esta nota revisa de manera sucinta las principales modificaciones efectuadas por la Cámara de Diputados al proyecto del Ejecutivo y las cifras generales del presupuesto aprobado.

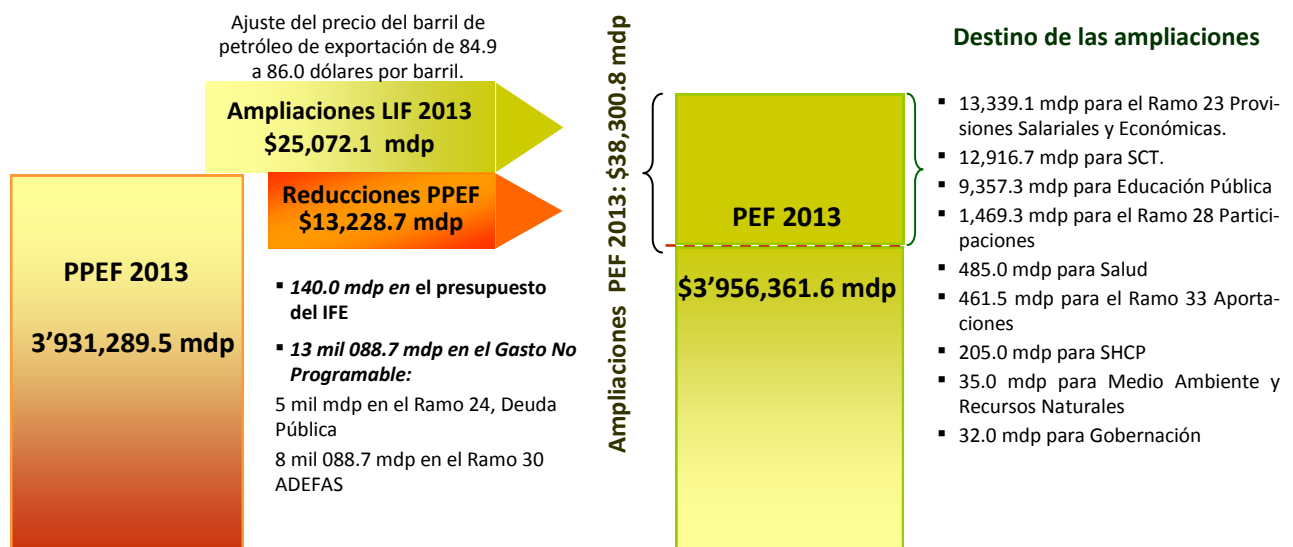
### a) Modificaciones al Paquete Económico

El proyecto de presupuesto para 2013 presentado por el Ejecutivo, planteaba un crecimiento del gasto público de 2.5 por ciento, inferior a la inflación

esperada de 3.0 por ciento para 2013, es decir, no compensaría el incremento inflacionario. Asimismo, el paquete económico no consideraba modificaciones en el esquema fiscal, por lo que el margen de maniobra de la Cámara de Diputados para ampliar el presupuesto resultaba sumamente limitado.

No obstante lo anterior, los legisladores pudieron disponer de una bolsa de 38 mil 300.8 millones de pesos (mdp), como resultado de diversas modificaciones al paquete económico, mismas que a continuación se exponen y que se presentan de manera gráfica en la Figura 1:

Figura 1. Adecuaciones al Proyecto de Presupuesto



mdp: Millones de pesos      LIF: Ley de Ingresos de la Federación      PPEF: Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación

La suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2013, SHCP y Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, SHCP.

1. La estimación sobre el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo se elevó de 84.9 a 86 dólares por barril, por lo que el monto esperado de ingresos presupuestarios por dicho concepto se incrementó en 25 mil 072.1 mdp adicionales.
2. Se realizaron ajustes al presupuesto por 13 mil 228.7 mdp; destacando los efectuados al Gasto No Programable, específicamente al Costo Financiero y a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), cuyos presupuestos fueron recortados en 5 mil y 8 mil 088.7 mdp, respectivamente.

#### **b) Ampliaciones Presupuestales**

Los legisladores distribuyeron la bolsa de recursos por 38 mil 300.8 mdp de la siguiente forma:

- Al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se adicionaron 13 mil 339.1 mdp para Proyectos de Desarrollo Regional, el Fondo de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales.
- Al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes se le asignaron recursos adicionales por 12 mil 916.7 mdp, para financiar proyectos carreteros en las entidades federativas.
- Al Ramo 11 Educación se le amplió su presupuesto en 9 mil 357.3 mdp, distribuyéndose entre educación, cultura y deporte.
- El Ramo 28 Participaciones y el Ramo 33 Aportaciones Federales, se beneficiaron con recursos adicionales por un mil 469.3 mdp y 461.5 mdp, respectivamente. En ambos casos, los recursos adicionales derivan de la expectativa de una mayor Recaudación Federal Participable, proveniente del ajuste al alza que efectuaron los legisladores a la estimación sobre el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo.
- Al Ramo 12 Salud se le asignaron recursos adicionales por 485.0 mdp, mismos que se etiquetaron para el Instituto Nacional de

Cancerología, al fortalecimiento de las redes de servicios de salud, al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y para la Prevención y Atención de VIH/SIDA, entre otros rubros.

- Al Ramo 06 Hacienda y Crédito Público se adicionaron 205.0 mdp, que se distribuyeron entre la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y AGROASEMEX.
- Para el Ramo 04 Gobernación se etiquetaron 32.0 mdp adicionales para el Sistema de Seguridad Pública.
- Finalmente, el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales recibió un incremento de 35 mdp para Protección Ambiental.

#### **c) Comparativo entre el PEF 2013 y el PEF 2012**

Efectuada la totalidad de las modificaciones antes descritas, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de egresos con un monto total de 3 billones 956 mil 361.6 mdp, equivalente al 23.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para el presente ejercicio. Si bien esta proporción es prácticamente igual a la del año anterior, cuando el presupuesto de egresos aprobado se estimó en 23.8 por ciento del PIB, el presupuesto para 2013 es superior en términos reales al de 2012 en 3.1 por ciento.

El Gasto Programable gana participación en el gasto total, pues los recursos que se le asignan para el presente ejercicio son 3.0 por ciento superiores a los de 2012 y representarán 77.4 por ciento del gasto total. En el PPEF el Gasto Programable representaba el 76.9 por ciento del total.

El gasto no programable aprobado, tiene un incremento de 3.3 por ciento, destacando los crecimientos para el Costo Financiero 4.9 por ciento y Participaciones Federales 2.4 por ciento, en términos reales, con relación al monto aprobado en 2012. En cuanto a los ADEFAS, en el PPEF se estimaron en 23 mil 172.7 mdp, pero los legisladores sólo aprobaron 15 mil 084 mdp. Este recorte es relevante porque a lo largo del ejercicio fiscal, el Ejecutivo Federal tiende a

**Tabla 1**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2013**  
**Clasificación Administrativa**  
(Millones de pesos)

Concepto	2012		2013				Variación Real % 2013A /2012A
	Aprobado	%	Proyecto	%	Aprobado	%	
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,706,922.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3,931,289.5</b>	<b>100.0</b>	<b>3,956,361.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3.1</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>77.4</b>	<b>3,024,084.0</b>	<b>76.9</b>	<b>3,060,775.5</b>	<b>77.4</b>	<b>3.0</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,637,332.8</b>	<b>44.2</b>	<b>1,695,251.6</b>	<b>43.1</b>	<b>1,731,943.2</b>	<b>43.8</b>	<b>2.2</b>
Ramos Autónomos	69,804.2	1.9	70,962.5	1.8	70,822.5	1.8	-2.0
Información Nacional Estadística y Geográfica	4,931.6	0.1	5,429.2	0.1	5,429.2	0.1	6.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,065.9	0.1	2,138.2	0.1	2,138.2	0.1	0.0
Ramos Administrativos	932,139.5	25.1	953,801.8	24.3	976,832.7	24.7	1.2
Ramos Generales	957,084.4	25.8	1,029,177.3	26.2	1,042,977.9	26.4	5.3
<i>(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE</i>	<i>328,692.7</i>	<i>8.9</i>	<i>366,257.4</i>	<i>9.3</i>	<i>366,257.4</i>	<i>9.3</i>	<i>7.7</i>
<b>Gasto Programable de las Entidades de Control Directo</b>	<b>1,232,250.2</b>	<b>33.2</b>	<b>1,328,832.3</b>	<b>33.8</b>	<b>1,328,832.3</b>	<b>33.6</b>	<b>4.2</b>
<b>Gasto No programable</b>	<b>837,339.2</b>	<b>22.6</b>	<b>907,205.5</b>	<b>23.1</b>	<b>895,586.1</b>	<b>22.6</b>	<b>3.3</b>
Costo Financiero	318,082.2	8.6	350,386.6	8.9	345,386.6	8.7	4.9
Intereses, Comisiones y Gastos	305,783.8	8.2	336,808.0	8.6	331,808.0	8.4	4.8
Programas de Apoyo Financiero	12,298.4	0.3	13,578.6	0.3	13,578.6	0.3	6.7
Participaciones	504,867.7	13.6	533,646.2	13.6	535,115.5	13.5	2.4
Adefas	14,389.2	0.4	23,172.7	0.6	15,084.0	0.4	1.3

Notas: La suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras

A: Aprobado P: Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, SHCP, publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2012.

ejercer recursos en ADEFAS\* mayores a los autorizados por la Cámara de Diputados

Por ejecutor de gasto, el mayor monto presupuestal se asignó a las Entidades de Control Directo, que representarían 33.6 por ciento del gasto total, porcentaje ligeramente superior al aprobado en 2012, ya que crecerían 4.2 por ciento, en términos reales. Este conjunto no se modificó durante la discusión presupuestal.

Por componentes, los ramos generales son los que tienen el mayor crecimiento, 5.3 por ciento, en términos reales y equivalen al 26.4 por ciento del gasto total, un avance de más de medio punto porcentual. En este conjunto destacan las ampliaciones destinadas a las entidades federativas a través de los ramos 33 Aportaciones Federales y Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en donde se etiquetaron recursos para Proyectos de

Desarrollo Regional y Fondo de Pavimentación, entre otros. De la misma manera, el ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, que representa transferencias a las entidades federativas tiene un incremento, en términos reales, de 2.4 por ciento, con relación al monto estimado para 2012.

Para las dependencias del Gobierno Federal o Ramos Administrativos, se aprobó un presupuesto equivalente al 24.7 por ciento del gasto total, esto es, medio punto porcentual inferior al aprobado en 2012. Aún cuando el crecimiento real de recursos para estos ramos en su conjunto es de 1.2 por ciento, no compensará la inflación esperada de 3.0 por ciento. Los Ramos Autónomos, por su parte presentan una reducción en términos reales de 2.0 por ciento, debido al menor presupuesto aprobado para el IFE.

\* El artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que "los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos podrán ser hasta por el 80% del monto de endeudamiento autorizado como diferimiento de pago en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse su pago." Considerando que el Diferimiento de pago aprobado en la Ley de Ingresos de 2012 asciende a 27,986.4 mdp, el 80 por ciento, es decir, el tope de ADEFAS para 2013 serían 22,383.1 mdp, cifra superior a la propuesta, e inferior a la aprobada.

---

## Comentarios Finales

El presupuesto aprobado para 2013 no es muy distinto del proyecto que presentara el Ejecutivo Federal, ello en razón del escaso margen de maniobra que permiten los ingresos fiscales. No obstante, las principales modificaciones se identifican en proyectos carreteros para entidades federativas, en el ramo 10 Comunicaciones y Transportes y en los programas del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, que se etiquetaron para proyectos de desarrollo regional, el Fondo de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales, es decir, recursos para las entidades federativas.

Con respecto al presupuesto aprobado en 2012, el PEF 2013 tiene un crecimiento de 3.1 por ciento, apenas para compensar el incremento inflacionario proyectado para 2013. Si bien las Entidades de Control Directo concentran la tercera parte del gasto y tienen una tasa de crecimiento superior al del gasto total, debido principalmente a la dinámica de las pensiones y jubilaciones, no se observa en realidad una reasignación de recursos hacia las mismas. Lo que sí se aprecia es un esfuerzo de redireccionamiento de recursos hacia las entidades federativas a través de proyectos carreteros, de desarrollo regional, salud y transferencias condicionadas y Participaciones.

## Fuentes de información

Poder Ejecutivo Federal, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013*, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de diciembre de 2012.

**ANEXO 1**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2013**  
**Reasignaciones**  
(Millones de pesos)

Ramo/Entidad	Proyecto	Reducciones	Ampliaciones	Reasignaciones	Aprobado
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,931,289.5</b>	<b>13,228.7</b>	<b>38,300.8</b>	<b>25,072.1</b>	<b>3,956,361.6</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,024,084.0</b>	<b>140.0</b>	<b>36,831.5</b>	<b>36,691.5</b>	<b>3,060,775.5</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,695,251.6</b>	<b>140.0</b>	<b>36,831.5</b>	<b>36,691.5</b>	<b>1,731,943.2</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>70,962.5</b>	<b>140.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-140.0</b>	<b>70,822.5</b>
Poder Legislativo	11,948.0			0.0	11,948.0
Poder Judicial	46,479.5			0.0	46,479.5
Instituto Federal Electoral	11,159.8	140.0		-140.0	11,019.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,375.1			0.0	1,375.1
<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>5,429.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,429.2</b>
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>2,138.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,138.2</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>953,801.8</b>	<b>0.0</b>	<b>23,031.0</b>	<b>23,031.0</b>	<b>976,832.7</b>
Presidencia de la República	2,104.5			0.0	2,104.5
Gobernación	21,009.2		32.0	32.0	21,041.2
Relaciones Exteriores	6,947.4			0.0	6,947.4
Hacienda y Crédito Público	45,352.1		205.0	205.0	45,557.1
Defensa Nacional	60,810.6			0.0	60,810.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	75,402.5			0.0	75,402.5
Comunicaciones y Transportes	73,327.2		12,916.7	12,916.7	86,243.9
Economía	20,383.3			0.0	20,383.3
Educación Pública	250,919.9		9,357.3	9,357.3	260,277.2
Salud	121,371.6		485.0	485.0	121,856.6
Marina	21,864.9			0.0	21,864.9
Trabajo y Previsión Social	4,474.9			0.0	4,474.9
Reforma Agraria	5,867.8			0.0	5,867.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,436.2		35.0	35.0	56,471.2
Procuraduría General de la República	15,760.5			0.0	15,760.5
Energía	2,334.1			0.0	2,334.1
Desarrollo Social	95,251.8			0.0	95,251.8
Turismo	5,211.4			0.0	5,211.4
Función Pública	1,392.9			0.0	1,392.9
Tribunales Agrarios	992.0			0.0	992.0
Seguridad Pública	41,217.2			0.0	41,217.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	123.8			0.0	123.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,246.0			0.0	25,246.0
<b>Deducir</b>				<b>0.0</b>	
<i>Cuotas al ISSSTE, Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo</i>	<i>366,257.4</i>			<i>0.0</i>	<i>366,257.4</i>
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,029,177.3</b>	<b>0.0</b>	<b>13,800.6</b>	<b>13,800.6</b>	<b>1,042,977.9</b>
Aportaciones a Seguridad Social	408,730.4			0.0	408,730.4
Provisiones Salariales y Económicas	63,773.0		13,339.1	13,339.1	77,112.1
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	43,231.9			0.0	43,231.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	513,442.1		461.5	461.5	513,903.5
Gasto Programable de las Entidades de Control Directo	1,328,832.3			0.0	1,328,832.3
<b>Gasto No programable</b>	<b>907,205.5</b>	<b>13,088.7</b>	<b>1,469.3</b>	<b>-11,619.4</b>	<b>895,586.1</b>
Gobierno Federal	856,913.7			-11,619.4	845,294.2
Deuda Pública	286,516.1	5,000.0		-5,000.0	281,516.1
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	13,578.6			0.0	13,578.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	533,646.2		1,469.3	1,469.3	535,115.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	23,172.7	8,088.7		-8,088.7	15,084.0
Gasto no Programable de las Entidades de Control Presupuestario Directo	50,291.9			0.0	50,291.9

Notas: La suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, SHCP, publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2012.

**ANEXO 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2013**  
**Clasificación Administrativa**  
(Millones de pesos)

Concepto	2012				2013				Variación Real % 2013A /2012A
	Proyecto	%	Aprobado	%	Proyecto	%	Aprobado	%	
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,647,907.1</b>	<b>100.0</b>	<b>3,706,922.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3,931,289.5</b>	<b>100.0</b>	<b>3,956,361.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3.1</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,800,216.1</b>	<b>76.8</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>77.4</b>	<b>3,024,084.0</b>	<b>76.9</b>	<b>3,060,775.5</b>	<b>77.4</b>	<b>3.0</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,566,565.8</b>	<b>42.9</b>	<b>1,637,332.8</b>	<b>44.2</b>	<b>1,695,251.6</b>	<b>43.1</b>	<b>1,731,943.2</b>	<b>43.8</b>	<b>2.2</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>74,054.2</b>	<b>2.0</b>	<b>69,804.2</b>	<b>1.9</b>	<b>70,962.5</b>	<b>1.8</b>	<b>70,822.5</b>	<b>1.8</b>	<b>-2.0</b>
Poder Legislativo	10,987.2	0.3	10,987.2	0.3	11,948.0	0.3	11,948.0	0.3	5.1
Poder Judicial	45,832.8	1.3	42,582.8	1.1	46,479.5	1.2	46,479.5	1.2	5.5
Instituto Federal Electoral <sup>1</sup>	15,953.9	0.4	14,953.9	0.4	11,159.8	0.3	11,019.8	0.3	-28.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,280.3	0.0	1,280.3	0.0	1,375.1	0.0	1,375.1	0.0	3.8
<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>4,926.6</b>	<b>0.1</b>	<b>4,931.6</b>	<b>0.1</b>	<b>5,429.2</b>	<b>0.1</b>	<b>5,429.2</b>	<b>0.1</b>	<b>6.4</b>
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>1,915.9</b>	<b>0.1</b>	<b>2,065.9</b>	<b>0.1</b>	<b>2,138.2</b>	<b>0.1</b>	<b>2,138.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>883,407.2</b>	<b>24.2</b>	<b>932,139.5</b>	<b>25.1</b>	<b>953,801.8</b>	<b>24.3</b>	<b>976,832.7</b>	<b>24.7</b>	<b>1.2</b>
Presidencia de la República	1,986.6	0.1	1,986.6	0.1	2,104.5	0.1	2,104.5	0.1	2.3
Gobernación	23,537.5	0.6	23,637.5	0.6	21,009.2	0.5	21,041.2	0.5	-14.0
Relaciones Exteriores	6,106.4	0.2	6,116.4	0.2	6,947.4	0.2	6,947.4	0.2	9.7
Hacienda y Crédito Público	44,612.4	1.2	46,233.6	1.2	45,352.1	1.2	45,557.1	1.2	-4.8
Defensa Nacional	55,611.0	1.5	55,611.0	1.5	60,810.6	1.5	60,810.6	1.5	5.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	61,612.0	1.7	71,378.3	1.9	75,402.5	1.9	75,402.5	1.9	2.1
Comunicaciones y Transportes	70,440.4	1.9	85,544.0	2.3	73,327.2	1.9	86,243.9	2.2	-2.6
Economía	17,978.6	0.5	18,622.9	0.5	20,383.3	0.5	20,383.3	0.5	5.7
Educación Pública	243,311.2	6.7	251,764.6	6.8	250,919.9	6.4	260,277.2	6.6	-0.1
Salud	108,998.9	3.0	113,479.7	3.1	121,371.6	3.1	121,856.6	3.1	3.7
Marina	19,676.7	0.5	19,679.7	0.5	21,864.9	0.6	21,864.9	0.6	7.3
Trabajo y Previsión Social	4,416.8	0.1	4,416.8	0.1	4,474.9	0.1	4,474.9	0.1	-2.1
Reforma Agraria	4,991.5	0.1	5,707.4	0.2	5,867.8	0.1	5,867.8	0.1	-0.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	45,233.1	1.2	54,717.7	1.5	56,436.2	1.4	56,471.2	1.4	-0.3
Procuraduría General de la República	15,385.1	0.4	14,905.1	0.4	15,760.5	0.4	15,760.5	0.4	2.2
Energía	3,201.5	0.1	3,201.5	0.1	2,334.1	0.1	2,334.1	0.1	-29.6
Desarrollo Social	87,057.1	2.4	84,859.9	2.3	95,251.8	2.4	95,251.8	2.4	8.4
Turismo	4,987.0	0.1	5,037.0	0.1	5,211.4	0.1	5,211.4	0.1	0.0
Función Pública	1,480.4	0.0	1,630.4	0.0	1,392.9	0.0	1,392.9	0.0	-17.5
Tribunales Agrarios	902.4	0.0	1,092.4	0.0	992.0	0.0	992.0	0.0	-12.3
Seguridad Pública	40,536.5	1.1	40,536.5	1.1	41,217.2	1.0	41,217.2	1.0	-1.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	108.5	0.0	108.5	0.0	123.8	0.0	123.8	0.0	10.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	21,235.7	0.6	21,872.2	0.6	25,246.0	0.6	25,246.0	0.6	11.5
<b>Deducir</b>									
<i>Cuotas al ISSSTE, Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo</i>	<i>330,092.7</i>	<i>9.0</i>	<i>328,692.7</i>	<i>8.9</i>	<i>366,257.4</i>	<i>9.3</i>	<i>366,257.4</i>	<i>9.3</i>	<i>7.7</i>
<b>Ramos Generales</b>	<b>932,354.7</b>	<b>25.6</b>	<b>957,084.4</b>	<b>25.8</b>	<b>1,029,177.3</b>	<b>26.2</b>	<b>1,042,977.9</b>	<b>26.4</b>	<b>5.3</b>
Aportaciones a Seguridad Social	369,737.8	10.1	368,687.8	9.9	408,730.4	10.4	408,730.4	10.3	7.1
Provisiones Salariales y Económicas	38,567.3	1.1	63,322.9	1.7	63,773.0	1.6	77,112.1	1.9	17.6
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	42,299.0	1.2	42,918.3	1.2	43,231.9	1.1	43,231.9	1.1	-2.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	481,750.7	13.2	482,155.5	13.0	513,442.1	13.1	513,903.5	13.0	3.0
Gasto Programable de las Entidades de Control Directo	1,233,650.2	33.8	1,232,250.2	33.2	1,328,832.3	33.8	1,328,832.3	33.6	4.2
<b>Gasto No programable</b>	<b>847,691.0</b>	<b>23.2</b>	<b>837,339.2</b>	<b>22.6</b>	<b>907,205.5</b>	<b>23.1</b>	<b>895,586.1</b>	<b>22.6</b>	<b>3.3</b>
Gobierno Federal	799,707.1	21.9	789,355.2	21.3	856,913.7	21.8	845,294.2	21.4	3.5
Deuda Pública	261,413.5	7.2	257,799.9	7.0	286,516.1	7.3	281,516.1	7.1	5.5
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	12,298.4	0.3	12,298.4	0.3	13,578.6	0.3	13,578.6	0.3	6.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	503,606.0	13.8	504,867.7	13.6	533,646.2	13.6	535,115.5	13.5	2.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	22,389.2	0.6	14,389.2	0.4	23,172.7	0.6	15,084.0	0.4	1.3
Gasto no Programable de las Entidades de Control Presupuestario Directo	47,984.0	1.3	47,984.0	1.3	50,291.9	1.3	50,291.9	1.3	1.3

Notas: La suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras

A: Aprobado P: Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, SHCP, publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2012.